



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 05 OCT 2012

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0037339/2011, por el cual se solicita autorización para disponer el pago de honorarios profesionales por única vez al Dr. Héctor Ricardo FERRARI por el dictado del Curso de Posgrado "INTRODUCCIÓN AL BIENESTAR DE LOS ANIMALES DE INVESTIGACIÓN"; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que el Dr. Héctor Ricardo FERRARI se encuentra inscripto en AFIP como Monotributista Categoría T2 CAT II, CUIT N° 20-12557358-5 según constancia a fs. 37;

Lo informado por el Área Económica Financiera a fs. 41, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad a fs. 42, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 42 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de honorarios profesionales por única vez al Dr. Héctor Ricardo FERRARI (D.N.I: 12.557.358), Monotributista Categoría T2 CAT II, por el dictado del Curso de Posgrado "INTRODUCCIÓN AL BIENESTAR DE LOS ANIMALES DE INVESTIGACIÓN", desde el 06 al 10 de Agosto de 2012, por un monto total de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS C/00/100 (\$ 3.800,00). El presente gasto será atendido con recursos del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS de esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

9



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Doctorado en Ciencias Biológicas a fin de notificar al interesado, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001303 -T-2012.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.	✓	REVISADO
		ÁREA OPERATIVA